

mismas aves que matan por sacrificios.

Con sangre humana no sacrifican sino en dos cosas: la una quando van á hacer guerra á los panches é pueden cautivar algund muchacho ó muchachos, tráenlos á su tierra con grandes cantares é ceremonias que hacen tres dias á reo, y al terçero dia los matan en aquellos sus santuarios é córtanles las cabeças. De otra manera sacrifican assimesmo con sangre humana; y es que llevan ciertos muchachos de lexas tierras traydos, á los quales llaman *mojas*, de una provincia de donde aquellos dicen que hablan con el sol, é por rescates les traen esos muchachos de cinco ó seys años quando mas. Y traen cortados los ombligos, porque dicen que en aquella tierra, quando hablan con el sol, él les manda que se los corten, quando nasçen, porque aquella sangre que les sale, quando assi les cortan en torno del ombligo, se la come el sol. É assi los traen esos niños señalados de una cicatriz en torno del ombligo de quando se lo cortaron: é traydos á Bogotá é Tunja, son obligados y sirven de dellos de tenerlos en muy grand reverencia, é aquellos son los que primeramente cantan en sus santuarios: y en tanto que aquel niño que se llama moja canta, lloran los indios.

Cada caçique tiene destos mojas, y quando les parece que llegan á edad de tener comunicacion carnal con muger, antes que la tengan, córtanle la cabeça en un santuario de aquellos, porque aquella sangre tambien dicen que es su sacrificio. Y si los indios se han descuydado de manera quel moja haya avido parte con muger, no le matan, porque dicen que la sangre de aquel no vale ya nada para sacrificar, ni curan mas de tal moja, para tenerle por rogador é intercessor, por sus méritos, con el sol. Sacrificado un moja, envian á rescatar otro, é assi los caçiques, ó á lo menos los mas prin-

cipales, nunca están sin esos mojas.

Sacrifican con agua, derramándola por los santuarios con muchos ademanes, que por çerimonia hacen con ella. Sacrifican con tierra, tomándola en las manos con muchas çerimonias, é metiendo debaxo della los santuarios é casas de adoracion dellos por unos caños ó conductos que hacen y meten debaxo de tierra, por dó echan el oro y esmeraldas para sus sacrificios.

Qualquiera persona principal, assi hombre como muger, en tiempo de su mocedad ha de estar ciertos años encerrado en un santuario de aquellos, sin ver al sol; y quanto mas grand señor ha de ser, mas años ha de estar. Despues de salidos de allí, tienen liçencia para horadarse las orejas y ponerse sobre sus personas oro, y antes no en ninguna manera. Es regla general entre aquellos indios que por no enojar al sol, no comen ciertos tiempos del año sal, y en el tiempo que no la comen, no conversan con sus mugeres. No casan con sus parientas, á lo menos hasta passar del segundo grado, en la tierra de Bogotá, que en la de Tunja no miran en esso. Son rigurosos en castigar los delitos, en espeçial los públicos: ques matar, hurtar y el pecado abominable cóntra natura; porque es gente limpia en esse caso, y assi hay muchos ahorcados como en España y en las otras partes de chripstianos, donde hay buena justicia. Otros pecados no tan malos castigan assimesmo con penas corporales que no son de muertes, assi como cortar manos, narices y orejas, y dar açotes; y á personas principales, á quien no se sufre dar pena alguna de las que están dichas, hay tambien para esos un género de castigo, como es romperle las mangas que traen puestas é cortarle los cabellos, é lo uno é lo otro ponerlo en sus santuarios para memoria é infamia del delinçiente. Assi que, son gente llegada á raçon, para ser de aquellas partes. Tienen los indios en los santuarios

ydolos puestos, que son á quienes tienen por sus sanctos, é allende desso en cada casa particular tiene cada indio su ydolo, espeçialmente en la provincia de Tunja, donde esto se usa mas: el qual ydolo que cada uno tiene es de madera, hueco, y tan grande como del cobdo á la mano, y dentro dél otro de oro maçico, y en la barriga dél, de oro por defuera, muchas esmeraldas, segund la posibilidad de cada uno. Estos ydolos particulares que cada uno tiene, no solamente los tienen en su casa, pero donde van, los llevan consigo, aunque vayan camino ó á sus labranças ó á la guerra, por su devoçion. É nuestros soldados por la suya, en la conquista de la provincia de Tunja, quando peleaban con ellos, los desaviaban de su devoçion, porque como traian las armas en la una mano y en la otra sus sanctos ó diablos, mejor diçiendo, se los quitaban sin çerimonias, sino con su pena. Tienen assimesmo otra ydolatria ó hechiceria entre aquellos indios, que no hacen camino, ni açeptan guerra, ni hacen cosa alguna de importançia, sin saber cómo

les ha de subçeder del tal negoçio, ó á lo menos procuran de lo inquerir; y para esto tienen dos hierbas que ellos comen, que llaman *yop* y *osca*, las quales acabadas de tomar cada una por sí, desde allí á ciertas horas ó espacios dicen ellos que les diçe el sol lo que han de hacer en aquellas cosas, que le preguntan. Y preguntándoles que cómo se lo diçe el sol, despues de tomadas aquellas hierbas, responden que si ciertas coyunturas se les mueven despues de aver comido las hierbas, ques señal que han de acabar bien su desseo é negoçio; é si se mueven otras ciertas coyunturas, es señal que no les ha de subçeder bien, sino mal: y para este desvario tienen repartidas las coyunturas de su cuerpo, intituladas y conosciadas por buenas las unas, y las otras por malas. Estas y otras muchas heregias é ydolatrias, é çerimonias, é supersticiones y malas costumbres tienen, con que el comun enemigo del linage humano goça de sus ánimas; y de las que en aquella tierra usan, dicho se han las principales.

CAPITULO XXIX.

En que se tractan otros subçessos de la conquista y paçificacion del nuevo reyno de Granada é del nuevo Bogotá, é otras particularidades anexas á la historia, é de la notiça que se ovo de ciertas mugeres que señorean y gobiernan un estado grande sin hombres, á las quales los españoles llaman impropriamente amaçonas.

Vuelve la historia al propósito de la conquista y paçificacion del nuevo reyno; y diçe el liçenciado Gonçalo Ximenez que, estando en su real en el pueblo de Bogotá, los indios de aquella provincia comenzaron á servir bien, y con tanta voluntad é afeicion quanto eran mejor tractados de los chripstianos que de Bogotá, su señor, ya muerto, que era tan tirano que en catorçe años que avia que poseia aquella tierra ó señorío, los nueve dellos postreros se tuvo por averiguado que no

dexó de rescibir oro y esmeraldas en cantidad. Era muy cruel é muy temido y no amado; y el dia que se supo cierto que era muerto, fué general el alegria en toda su tierra, porque todos los caçiques y señores quitaron de sí una tirania muy grande. Informóse el general de lo que se avia hecho despues de la muerte de Bogotá, y supo que despues de muerto, uno dicho Saxipa, su sobrino y capitan general, se avia alçado con todo el oro y riqueças de su tío, porque aquel sabia

dónde lo tenía; é que con muchos indios se avia ydo á una sierra que estaba de allí cerca, que cae sobre los panches. É quiso saber el general si le venia el estado de derecho, é dixeron los indios que no le pertenecía, sino á Chia, un sobrino suyo; porque ninguno puede ser Bogotá, sin que sea primero Chia. De manera que como en Nápoles el primogénito ó verdadero subçessor en el reyno se llama antes que sea rey, duque de Calabria, y en Francia Delfin, y en Castilla Príncipe de Asturias de Oviedo, assi en aquella tierra el que ha de ser Bogotá es primero intitulado Chia. Este era caçique de Chia y mançebo de diez y ocho ó veynte años en aquella saçon; y porque es apropósito, digo que en aquella tierra é provincia en ninguna manera heredan los hijos, sino los hermanos, y á falta dessos sus sobrinos: de manera que totalmente son excluidos los hijos de la herencia.

En el mismo tiempo supo el general, por informacion de indios, que quando avia entrado en aquel nuevo reyno, avia dexado atrás hácia la mano derecha, una provincia, que cae sobre el rio Grande de Sancta Marta, de mugeres amaçonas, que dize que se gobiernan por una muger señora de aquella tierra. Assi los chripstianos las començaron á llamar amaçonas, sin lo ser; porque aquellas que los antiguos llamaron amaçonas, fué porque para exercitar el arco y las flechas, seyendo niñas, les cortaban ó quemaban la teta derecha, é no les crecía, é dexaban la siniestra, para que pudiesen criar la hija que pariessen; y en griego α quiere decir *sin*, é $\mu\alpha\tau\omicron\varsigma$ quiere decir *teta*, y por esto amaçona quiere decir *sin teta*.

Tornando á estotras, de quien tracta la relacion del liçenciado, en este capítulo se dirá lo que se pudo entender. En el mesmo tiempo, como los indios servian bien, començó el liçenciado á entender en la paçificacion de aquellas provincias,

porque los caçiques aun no querian venir á la obediencia de Sus Magestades ni á la amistad de los chripstianos, ni avian visto tales caçiques sino los indios que sus señores enviaban con el oro é bastimentos. Assi que, avia que haçer tres cosas importantes: la primera la paçificacion de la tierra, y la segunda ver ó saber qué cosa eran estas amaçonas, y lo terçero lo que tocaba á Saxipa, sobrino de Bogotá, que se avia alçado con sus thesoros. Quanto á esto de Saxipa, el general lo envió muchas veces á llamar y requerir que viniessen á la obediencia de Su Magestad con muchos halagos y promesas, lo qual aprovechó poco: antes, baxaban sus indios de las sierras é haçian daño en los indios que servian á los chripstianos. Á causa de lo qual el liçenciado muchas veces envió á saltarle; pero no se pudo haçer, porque él no paraba en parte cierta. Y para remedio desto, mandóse á toda la tierra que ya estaba de paz que no se llevassen bastimentos á la sierra ni rescibiesen en lo llano indio ninguno de los alçados en sus casas de los de Saxipa: y viéndose aquejado destas diligencias, envió á decir al liçenciado que queria venir á le ver é obedesçer, aunque el efeto dilató de dia en dia. Y en fin vino al real con todos sus indios, y el general le hizo buen rescibimiento con dulçes palabras y halagos, para le asegurar é sosegar, é le dió de las cosas que de España tenía, é cuántas de la tierra que se avian tomado en la conquista passada, ques su moneda dellos, é otras cosas. Y el caçique se fué con mucho plaçer, y mandóle el general que no fuesse á la sierra, sino qué y sus indios se viniessen á sus casas: y en todo esto no le hizo memoria de Bogotá ni de su oro, porque no se alterasse, hasta que fuesse mas doméstico amigo de los chripstianos, porque no pensasse que para esse efeto le estaba esperando. Desta manera ques dicho, vino otras veces á

ver los chripstianos, y siempre el liçenciado halagándole é dándole de lo que tenía; é por mas le obligar á traer á su amistad é á su requèsta, fué con él á los panches con quinze ó mas de caballo, y Saxipa llevó hasta nueve mil indios para haçerles la guerra, que eran sus enemigos. Despues de tornados de aquella guerra, díxole el general cómo sabia que Bogotá era muerto é la guerra que avia hecho á los chripstianos, é que por tanto el oro é perlas que tenía Bogotá eran de Su Magestad y de los chripstianos, sus milites; y que pues él lo tenía y era público, que le rogaba que lo dicesse, si queria ser amigo de los chripstianos que avian de permanecer en aquella tierra, é que seria mejor que enojarlos. Respondió que assi lo haria, é que lo daria todo, y qué lo tenía. El general le dixo que dentro de cuántos dias lo daria é cuánta cantidad era; porque se decía que era mucho lo que tenía el Bogotá difunto. Dixo que dentro de veynte dias lo daria é que un aposento pequeño que estaba cabe el del liçenciado lo daria lleno de oro: que á ser verdad cupieran mas de quinze millones de oro en lo que ofresçia. É dixo que demas desso daria tres escudillas grandes llenas de esmeraldas. El general le replicó que porque los indios muchas veces no decían verdad, como hasta allí se avia paresçido, que le rogaba que se quedasse con él aquellos veynte dias, para cumplir lo que avia dicho, é que no rescibiesse enojo por ello; y el caçique respondió que no le pessaba, antes se holgaba dello. É assi se quedó, y envió por su muger y serviçio, donde aquellos veynte dias estuvo muy á su plaçer é muy bien servido en un aposento que estaba junto al del general. En aquellos veynte dias dessa esperanza los chripstianos se tuvieron por riquissimos de pensamiento, en el qual se quedaron, sin ver el efeto. Passados los veynte dias,

diósele otro plaço, porque en el primero no cumplió lo que avia dicho, y despues se le dió otro terçero plaço, siempre mintiendo y trayendo al general en palabras: lo qual causó quel general, viendo su poca verdad, le tractó menos bien que hasta allí, é mandóle aprisionar, aunque con prisiones ligeras, por le amedrentar, lo qual no bastó.

En tres ó quatro meses que anduvieron esos tractos, los conquistadores pusieron su demanda contra el Bogotá, en que le pidieron el oro y piedras de Bogotá difunto, que era suyo dellos por aver muerto en su rebelion: el qual Saxipa fué proveydo de curador, é se hizo proçesso en forma que turó muchos dias, porque ovo grandes probanças de una parte y de otra, assi de parte de los conquistadores como por parte del curador. Y sustanciósse y fué Saxipa condenado á tormento de tracto de cuerda; é quando se le dió, le dieron tres tractos la primera vez, y despues quando se le reiteró el tormento, otros tres; y aunque en ellos siempre prometia de dar el oro, nunca lo dió. Desde á un mes, como era hombre delicado y se veia afligido con la prission y tristeza, murió. Era muy mal quisto de todos los señores y caçiques de la tierra y de todos los indios en general; porque siempre avia seydo capitan general de su tio y su segunda persona, y era tan cruel el sobrino como el tio.

Quanto á las amaçonas que se dixo de susso, envió el general á su hermano Hernand Perez con gente de caballo en su descubrimiento; en lo qual estuvo sesenta dias, y llegó hasta la provincia de aquellas mugeres, sin poder entrar dentro á causa de las muchas aguas, é aunque con caballos pensaban haçer algund fructo, si entráran, eran tan ásperas las sierras, que no pudieron haçer nada. Lo que se pudo saber de los indios que con ellas contractan, fué que aquella provin-

cia en que están essas mugeres, es pequeña y poca tierra, y las mugeres son allí las señoras y las que mandan, y los hombres los súbditos y los mandados. Llámase la señora dellas Jarativa. Son los hombres que tienen sus esclavos, quellas compran para su comunicación y conversación carnal. Son poca gente ellas, é tierra caliente en la que viven; y ellas son las que

pelean, aunque esso dice el licenciado Gonçalo Ximenez que no lo cree, porque los indios lo cuentan de dos ó tres maneras. Tienen oro encima de la tierra en joyas, y debaxo de la tierra lo sacan de minas. Esto es lo que se pudo saber destas mugeres que los nuestros en aquellas partes llaman amaçonas.

CAPITULO XXX.

En que se tracta de los grados y altura en que aquellas tierras del nuevo reyno están, y de los señores principales de aquellas partes, y lo que hacen del oro y esmeraldas y cuánto le prescian, é otras muchas cosas.

Dicho se ha en los capítulos precedentes algunas cosas que en este se tornarán en parte á reiterar é ampliar, con intento de mejor informar al lector. Por esta relación del licenciado Gonçalo Ximenez, que como principal y general descubrió é conquistó aquel nuevo reyno, y me dió raxon particular de todo lo que dicho *vi-va voce* y por escripto, y á él siguiendo, digo quanto á los grados y alturas de la tierra y asiento del nuevo reyno assi. La mayor parte de las provincias del nuevo reyno de Granada están en cinco grados desta parte de la línea equinocial á la banda de nuestro polo ártico, y en tres y en dos grados, y en partes menos. Es la tierra toda allí dividida en provincias y valles, y cada señor tiene su valle, y el valle y el señor un mismo nombre; y es señor, segund su calidad. Hay señor de diez mill vassallos, y tal que tiene veynte mill, y otros de á treynta mill; y tiene cada uno sus poblaciones derramadas por sus valles é territorios, de diez, de veynte, de treynta, de çiento, é mas é menos casas cada pueblo, como es la disposición y mas fertilidad de la tierra.

Essas provincias tenían dos señores, á quien todos los otros obedescian, é assi estos dos eran mucho mayores que los

otros, y tenían partidas cada uno su provincia, porque el señor de la provincia de Tunja tenía muchos vassallos y grandes señores que le eran sujetos en todos aquellos valles, que son inclusos en su provincia y señorío.

El señor de la provincia de Bogotá tenía assimesmo otros muchos y en mas cantidad, porque es mayor señor Bogotá que Tunja. Puede sacar en campo mas de çient mill hombres de pelea, lo qual no puede hacer Tunja, que tiene mas de treynta ó quarenta mill hombres menos. Es gente la una y lo otra de buenas disposiciones: prescian el oro y las piedras preciosas mucho mas que los chripstianos. Sirvense del oro en joyas é adereços para sus personas, é para sus armas, é para otras cosas muchas, como es ofresciéndolo á sus templos y componiendo sus ydolos y adornando sus muertos; y lo mesmo se sirven de las esmeraldas que tienen. Sacan el oro de las minas que hay en aquellas partes, y las esmeraldas en donde ya está dicho, é en otras minas que hay dellas en el señorío del caçique Somindoco. Sus moradas son casas de madera, cubiertas de paja á dos aguas: hay chicas, grandes y mayores, segund la calidad del morador ó señor de la ca-

sa, é las muy principales es cada una como un alcázar cercado y con muchos aposentos dentro, y es cosa mucho de ver la pintura y polidos primores de los tales edefiçios, y los patios é otras particularidades. No se saben sentar los hombres ni las mugeres sino en el suelo y en algunos assientos baxos de madera ó sobre mantas, y esto pocos lo hacen y en pocas partes se usa. Cojen mahiz, el qual siembran una vez en el año. En la provincia de los indios que llaman panches, hay tres cosechas en el año, porque no se agosta la tierra, como en el nuevo reyno. El pan suyo es el mahiz y muélenlo en piedras á braços: tienen yuca de la buena que no mata, como la de nuestras islas, y cómenla como çanaorias assadas, y hacen caçabi, si quieren, della. Hay unas turmas de tierra que siembran é cojen en mucha cantidad, é assimesmo hay otro mentenimiento que se llama *cubia* que parece nabos, seyendo coçidos, y rábanos si lo comen crudo, de que assimesmo hay gran abundancia. Tienen muchos venados que comen, y hay cories innumerables que comen todas las veces que quieren. Pescado hay poco, y en la provincia de Tunja ninguno, y en la de Bogotá lo que passa por un río que atraviesa por la mitad de la provincia, en el qual se toma un pescado no muy grande, pero en extremo sabroso y bueno. Hay guayabas, batatas, piñas, pitahayas, guanabanas y todas las otras fructas que hay en las Indias. Hay en muy grande abundancia la sal é muy buena, y es grand contractación la que corre por aquella tierra en esta sal, y llévanla á muchas partes, é assimesmo vá mucha della al río Grande, y por él abaxo é arriba é por sus costas, assi en grano como en panes, aunque de lo de panes van pocos al dicho río. En una provincia del río Grande, á çiento y çinquenta leguas de su embocamiento en la mar, no alcançan sal çiertos

indios, é háçenla de raeduras de palma é de orines, é amásanlo de manera que se hace granos como de sal. Algunos chripstianos la comieron por no tener otra, y decían que parecía sal y tenía el mismo sabor, aunque no tan perfeto como la nuestra; pero esos indios salan sus carnes é ollas con ella. Sus tractos é mercaderias son muy ordinarios, trocando unas cosas por otras é con mucho silencio é sin voces, é no tienen moneda; é aunque haya grand multitud de tractantes, no se oye ni hay voçingleria ni rençilla, sino extremada quietud sin contienda. Dicho está en otra parte que no hablan los indios con su señor cara á cara, sino vueltas las espaldas hácia el señor. Entran donde está vueltas assimesmo las espaldas á reculadas: é si entran cara á cara, es baxando mucho las cabeças, tanto que parece que van á gatas, é quando llega cerca para hablar á su señor, vuélvele las espaldas, porque en ninguna manera ha de hablar cara á cara. Y esto que hacen los vassallos con sus señores, lo mesmo hacen los señores con su señor principal; y por esto decían los indios que los chripstianos eran muy desvergonçados, porque hablaban con el licenciado Gonçalo Ximenez cara á cara é mirándole.

Quanto á los matrimonios é casamientos de aquella gente no hay palabras, sino los padres dan las mugeres á los que han de casar con sus hijas, é dan algund dote de bienes muebles é no raíces, y çásanse todas las veces que quieren, y todas las mugeres sirven á sus maridos. El señor de la provincia de Bogotá tenía quasi quatroçientas mugeres. Las camas son tan altas como nosotros las usamos, en unos cadalechos que hacen de cañas, é llaman á esse artificio barbacoas. La ropa que ponen son muchas mantas juntas unas sobre otras. Una hierba que llaman *haya*, que traen los indios en la boca, é aunque la mascan no la tragan y la echan